



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

### 1. Identificación:

**Proyecto de educación vial “La seguridad es un compromiso de todos”**

### Responsables:

Nombre completo	Cargo
Flor Imelda Pinilla Caro	Docente de primaria
Gustavo Andrés Blanco Ospino	Docente de bachillerato

### 2. Introducción:

#### **La educación vial un viaje por la escuela....**

Definimos la Educación Vial como toda acción educativa permanente que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas.

La misma se sostiene en valorizar la vida del prójimo y la de cada uno como algo fundamental, como una correcta forma de convivencia, no basada en el temor a las sanciones disciplinarias. Debemos tener presente que los ejemplos que diariamente viven los estudiantes no son siempre los más adecuados ni como peatones, ni como pasajeros ni como conductores.

La seguridad en las calles no debe ser producto del miedo, pues sabemos que la educación por el miedo no hace más que crear una fractura entre el ciudadano y la ley, entre cada individuo y la comunidad, formando seres temerosos e inseguros. Debemos incentivar en los niños, niñas y jóvenes una conciencia clara que les permita:

- ° Identificar riesgos
- ° Evaluar exactamente el grado de peligro que se les presenta
- ° Responder del modo más eficiente a cada situación



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Queda claro que no pretendemos que niños de 4, 5, 6 o 7 años tengan absoluta claridad sobre todo lo que deben tener en cuenta para tomar decisiones por sí mismos en la calle. De hecho a estas edades es muy común y es correcto que así sea, que permanentemente estén acompañados cuando transitan por la calle.


Pero la educación de los futuros ciudadanos puede comenzar en este período y continuar durante el proceso formativo en sus etapas de educación primaria, básica secundaria y educación media así estaremos formando para la autonomía, para el saber por qué y para qué hacer tal o cual cosa.

Es así como la institución Educativa se convierte en un espacio para mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes tanto en el sector donde estamos ubicados como fuera de él.. Entre los valores que podemos destacar en la educación vial encontramos: Percepción del riesgo, respeto a la norma y las señales, solidaridad entre usuarios, tolerancia, responsabilidad, autonomía, seguridad vial, comprensión y diálogo, salud y vida, prudencia, defensa del medio ambiente.

Por lo tanto es necesario hacer énfasis en la temática de educación vial, ya que nos encontramos en una sociedad en la cual los accidentes se perciben como una fatalidad, una casualidad. Cuesta darse cuenta de los errores o causas que provocan los accidentes. Otra cuestión difícil de desandar es la asimilación equivocada de que las normas de tránsito son para los conductores y no para los peatones.

Creemos que durante su formación podemos abocarnos a darles herramientas a los niños, niñas y jóvenes a fin de generar cambios aptitudinales y comportamentales que conlleven a ser cada día mejores ciudadanos.

No olvidamos que dada la etapa en la cual están operando los niños y niñas la responsabilidad queda absolutamente bajo los adultos cercanos a él. Sin embargo, hay algunas cuestiones que creemos se pueden aprender a estas edades. Destacaremos su rol como peatón. Y la importancia de conocer sus responsabilidades como conductor.

		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

### 3. Justificación:

Nos ha tocado en suerte vivir los últimos lustros del siglo XX y el inicio de este nuevo siglo; épocas marcadas por acelerados cambios que han determinado nuestras vidas. Todo se ha transformado tan vertiginosamente que es difícil asimilar de manera positiva sus implicaciones y entender las responsabilidades que conlleva esta nueva era.

La ciencia, la tecnología y el desarrollo económico han transformado el modo de vida a nivel global, y la proliferación del automóvil ha cambiado las interacciones humanas y la percepción que se tiene del espacio, generando la necesidad de una armonización entre el espacio público y el disfrute del mismo.

El fenómeno circulatorio representa un símbolo de progreso; (social y económico), pero también un problema social de primer orden, por ello se hace necesario crear tanto hábitos como actitudes seguras y responsables de los ciudadanos hacia el uso de las vías públicas, los espacios públicos y los diferentes vehículos. Para intervenir en la solución de este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindibles es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, algo que constituye un paso más allá que el mero conocimiento de normas y señales de circulación.

Se trata entonces de la Educación Vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial; como elemento generador de una cultura vial en los usuarios de las vías públicas, sean estos peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros o conductores. Mundialmente se consolida una nueva conciencia que, desde la perspectiva de la salvaguardia de los Derechos Humanos, busca crear interacciones, hábitos y comportamientos que permitan procesos de socialización, calidad de vida y seguridad, en la movilidad y en el manejo del espacio público.

La búsqueda de un mejor ser humano frente al tránsito crea la necesidad de concienciar a la población en cuanto a que su desplazamiento es más seguro para cada uno y para los demás si su comportamiento se estructura en acciones encaminadas a tomar decisiones seguras que minimicen los riesgos en la vía y en la movilidad dentro del espacio público. La formación en circulación y tránsito en los planteles educativos planteó legalmente desde 1938 (Decreto 468); sin embargo, esta obligación no fue lo suficientemente asumida ni interiorizada, por falta de continuidad en las acciones que las autoridades fueron emprendiendo.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

En este momento es clara, para todas las autoridades responsables, la necesidad de generar y ofrecer a todos los ciudadanos, a través del sistema educativo (Ley 769, 2002, artículo 56) una formación para las diversas interacciones espaciales que minimice la accidentalidad, sobre todo en las poblaciones de niñez y personas de edad avanzada, los grupos más vulnerables frente a la accidentalidad.

Si bien es cierto que el tránsito y la seguridad vial son temas complejos y muy amplios, también lo es el que una formación adecuada en los campos básicos está al alcance de todo ciudadano y, por tanto, debe incluirse en la formación integral que la Ley General de Educación ha propuesto.

Finalmente, la necesidad de una adecuada utilización del espacio público, uno de los indicadores más significativos del desarrollo de un conglomerado humano, nos invita a educarnos para hacer parte del mismo, siguiendo unas normas que todos respetemos, de modo que ser peatón, ciclista, motociclista, pasajero o conductor no constituya un riesgo latente, sino una opción segura para acercarnos más a él.

Por todo lo anterior podríamos definir la educación vial como parte de la educación social siendo esta una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de un mejor desenvolvimiento comportamiento en el espacio público, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial; lo cual depende de todos y nos afecta a todos.

Esta dinámica que envuelve al hombre como ciudadano o habitante de la ciudad, le plantea la necesidad de acogerse a ciertos parámetros de conducta en aras de una cierta armonía ciudadana. Solo así el ser humano adquiere el calificativo de ciudadano, ya que no es ciudadano por el simple hecho de habitar una ciudad determinada.

El ciudadano verdadero se define por su participación activa, coherente, equilibrada, responsable, ordenada y siempre orientada hacia el bienestar de todos o, al menos, de la mayoría de quienes la habitan.

Claro que hablar de ciudad en generalizar bastante, más bien habría que hablar de ciudades, porque cada una tiene unas características muy particulares determinadas por ciertos factores: su nivel de desarrollo económico, el número de sus habitantes, la



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

cultura de los mismos, la extensión de su territorio, su infraestructura vial, el número de vehículos que circulan por ella, entre otros.

No es lo mismo hablar en Medellín que en Santa fe de Bogotá o en Cali por ejemplo, porque cada ciudad es única, diferentes a las demás, con un orden específico y también con un caos que hace compleja la vida en ella.

Por este motivo la secretaría de transportes y tránsito a través de la dependencia entrenamiento vial y en coordinación con la secretaría de educación municipal se ha dado la tarea de liderar un ambicioso Proyecto Educativo Institucional (PEI), que busca servir de carta de navegación a los diversos establecimientos educativos, tanto públicos como privados, de la ciudad de Medellín para que sirva de guía básica en lo que a la SEGURIDAD VIAL se refiere.

Se espera que con los programas que se han estructurado el educador pueda contar con una herramienta útil para su noble labor de educador con calidad a las nuevas generaciones que son las llamadas a tomar en un futuro no muy lejano, las riendas de la ciudad y del país, también se busca reducir el índice de accidentes de tránsito que, en alta proporción, se da por irresponsabilidad de conductores y/o peatones.

La constitución política del menor de 1991, en lo concerniente en la educación estimó que el niño debe recibir una formación integral que le permita convivir en sociedad, como hombre de bien. La misma constitución establece también la obligación de brindar seguridad a sus ciudadanos. Por su parte el Alcalde de Medellín interpretando acertadamente la obligación estatal de brindar seguridad a sus ciudadanos se apersona de la problemática encarnada en la poca cultura en Educación Vial, que genera grandes pérdidas humanas y económicas.

El artículo 56 de la Ley 769 (Código Nacional de Tránsito estableció desde su promulgación en el 2002 la obligatoriedad de enseñanza).

"Se establecerá como obligación en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional", dice la Ley.

Un párrafo dejó en manos de los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, con un plazo de 12 meses, la expedición de la reglamentación, es decir, presentar las cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Para esto, el Ministerio de Educación en asocio con el Ministerio de Transporte, expidió la Directiva Ministerial número 13 que contiene consideraciones, acciones y alternativas pedagógicas en materia de educación y seguridad vial.

Según el Ministerio de Educación, "en Colombia todas las instituciones educativas cuentan con estándares de competencias que integran componentes fundamentales de la educación vial (...) orientada a que los niños, niñas y jóvenes puedan ejercer su derecho a una movilidad libre y segura".

#### 4. Diagnóstico

##### A NIVEL DE COLOMBIA Y MEDELLÍN

En Colombia como en muchos países, la población tiende a concentrarse en las ciudades, lo cual crea y profundiza una crisis en diversos aspectos de la vida social. Los accidentes de tránsito por sí solos, constituyen uno de los grandes retos que deben afrontar las sociedades modernas. El aumento y desplazamiento de la población y el incremento de vehículos, tanto en lo rural como en lo urbano, ha modificado notoriamente el sistema de vida, ocasionando enfrentamientos entre el hombre y la máquina como usuarios de la vía, lo que trae consigo el aumento de la accidentalidad. Surge entonces la necesidad de adecuar la estructura vial, mejorar y racionalizar los medios de transporte, el desarrollo de los planes de seguridad vial, la recuperación y ampliación de los espacios públicos para posibilitar una mejor calidad de vida para todos.

Los nuevos planteamientos del código nacional del tránsito en Colombia, se orientan a posibilitar que la movilidad sea vista como un manejo responsable de los espacios públicos y la seguridad en el tránsito como manifestación del respeto a la vida. A escala mundial, la accidentalidad vial se ha convertido en uno de los principales problemas en los últimos tiempos, cada año más de 45.000 hombres, mujeres y niños mueren en las carreteras.

La Institución Educativa San Francisco de Asís consta de 1 sede que está ubicada entre las direcciones calle #16- a, Cl. 56 #1680, Medellín, Antioquia, y aunque no existen antecedentes de accidentes de gravedad, sí hay referentes de lesiones en alumnos al momento de bajar de su transporte y tratar de cruzar la calle, se hace necesario una señalización, que permita mejorar la movilidad y desplazamientos de los diferentes actores institucionales, contribuyendo al mejoramiento de una sana convivencia.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

En la Institución Educativa San Francisco de Asís, no existía el proyecto vial, al realizarlo y empezar su ejecución, fue algo novedoso; el equipo de apoyo de estudiantes fueron llamados Patrulleros Escolares, en primaria tuvo mucha acogida a diferencia de secundaria donde los estudiantes no se sienten cómodos portando los chalecos, en general han mostrado gran compromiso y responsabilidad, hay dos estudiantes líderes, quienes se encargan de entregar los chalecos y fichas cada día manteniendo el afianzamiento durante dos meses continuos. De esta situación se hace necesario reorientar las actividades para secundaria con el fin de lograr una participación más activa.

#### 5. Destinatarios

Este proyecto tiene como fin desarrollar, en los estudiantes, diferentes conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan desenvolverse en los espacios públicos, por tal motivo son ellos los actores principales de esta iniciativa.

A continuación, se va a especificar una serie de actividades que se pueden llevar a cabo con nuestros alumnos/as según la etapa educativa en la que se encuentren, con el objetivo de formar niños/as y jóvenes hoy, pero personas adultas mañana, que desde su interior y de forma involuntaria emitan y desprendan la sensación de Seguridad Vial

#### **Alumnos/as de Educación Infantil.**

En el periodo que comprende la Educación Infantil, el alumno/a hace uso de las vías públicas como peatón o viajero acompañado. Por ello se debe pretender, en esta etapa, fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar en el niño/a hábitos encaminados a la creación del sentido vial.

A estas edades no se puede pretender que los niños/as tengan absoluta claridad sobre todo lo que deben tener en cuenta para tomar decisiones por sí mismos en la calle. De hecho, a estas edades es muy común y es correcto que así sea, el que sean permanentemente acompañados cuando transitan por la calle.

Por ello, se hace prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva, y hábitos psicomotores relacionados con la noción espacial, junto con las necesidades de que el niño/a conozca ciertas normas que regulan el orden social y que aparecen muy lejanas para él, ya que se encuentran en la etapa del egocentrismo y del realismo moral. No obstante debemos destacar su rol como peatón en zona urbana. Por ello se pueden prevalecer las cuestiones ligadas a circulación por calles y avenidas.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Concienciar a nuestro alumno/as a estas edades, es imprescindible, ya que si la educación de los futuros ciudadanos puede comenzar en este período, estaremos formando para la autonomía, para el saber por qué y para qué hacer tal o cual cosa.

Tanto en Educación infantil como en primaria, es importante insistir en un enfoque globalizador, esto es, tratar las unidades didácticas basadas en el estudio de la calle, el barrio o la comunidad autónoma, a través de las cuales los alumnos podrán alcanzar un mayor conocimiento de los problemas que implica la utilización de las vías urbanas e interurbanas como peatones, viajeros y conductores de bicicletas.

#### **Alumnos de Primaria.**

El alumno/a de esta etapa inicia comportamientos generalmente, como peatón autónomo y, en algunos casos como conductor de bicicletas.

Por ello, los objetivos de educación vial deben tender a que el niño/a tenga por una parte un mayor conocimiento del entorno físico, en relación con el tráfico, y por otra a que se comporte adecuadamente como peatón, en ciudad o carretera, y como viajero.

Es preciso reforzar y ampliar, sobre todo en el primer ciclo, todos los conocimientos y experiencias vividas en la etapa anterior, pero con más minuciosidad y detalle, y dar paso a ejercicios de mayor dominio del espacio.

Se ha de incidir, igualmente el conocimiento de la bicicleta y de las señales de tránsito. Los aspectos básicos a tratar podrían ser:

Las normas básicas de conducta peatonal.

Las principales señales luminosas.

El uso correcto de las vías públicas,

La importancia de las normas y los agentes de tránsito.

En esta ocasión los objetivos, contenidos y criterio de evaluación estarán relacionados interdisciplinariamente con las áreas del conocimiento, del medio, Educación Física, Matemáticas y otras.

Concretamente en el área de Educación Física, se potenciarán actitudes preventivas durante la realización de actividades físico-deportivas desarrolladas en vías públicas (caminatas, ciclo-rutas etc.) y dentro del espacio escolar (circuitos, juegos con bicicletas, patines, patinetas monopatinés...).

Del mismo modo, en esta área, se incidirá el respeto de las normas establecidas en la dinámica de la clase (subir por la derecha, no correr en los patios).





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Además de lo previsto en las programaciones de los contenidos propios de cada área y desarrollados por cada maestro/a, es aconsejable llevar a cabo en el curso escolar, una vez que se haya adquirido algunos conocimientos y experiencias, jornadas que permitan a nuestros alumnos/as tengan nuevas situaciones de aprendizaje y experiencias prácticas, respetando el enfoque globalizador que debe tener cada una de las etapas y con una metodología eminentemente práctica.

Algunas de estas propuestas pueden ser:

- . Charlas con los agentes de tránsito.
- . Actividades con material multimedia.
- . Circuitos con bicicletas y triciclos en la calle con los debidos cuidados.
- . Talleres en los que se ponen en práctica los conocimientos, comportamientos y actitudes adquiridas.
- . Juegos y actividades lúdicas.
- . Proyecciones en las salas de audiovisuales de la institución.
- . Campaña de sensibilización ciudadana sobre el tráfico.
- . Concurso infantil de dibujo de seguridad vial.
- . Taller pedagógico de conducción sancionando las infracciones que cometan en la prueba práctica (no respetar un pare, no llevar casco, cruzar por lugar indebido etc). Los infractores deberán explicar qué situación de riesgo han cometido y cuál sería la conducta más segura.

#### **Alumnos/as de la Educación Secundaria.**

En la Educación Secundaria los objetivos de Educación Vial deben enfocarse a profundizar en el estudio y a inculcar en nuestros/as alumnos/as el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas, Ciclomotores y vehículos; Lo mismo que el comportamiento en la vía.

Es necesario hacerles comprender la necesidad de la existencia de unas normas que coordinen su vida diaria, de no solo aprender el significado de cada señal de tráfico, sino la comprensión del porqué de cada señal y su ubicación, así como el objetivo que pretende cada una de ellas.

De esta forma se les educa haciéndoles adquirir unos hábitos de conducta que les servirán toda la vida, con el objetivo de provocar y asumir por ellos mismos su propia responsabilidad y que adopten sus propias decisiones.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Posteriormente se puede iniciar en el aprendizaje de las normas, señales y consejos relativos a su conducción, ya que algunos jóvenes entre doce y dieciséis años son usuarios habituales de bicicletas, ciclomotores y algunos de automotores.

Del mismo modo, en estas edades es un buen momento para iniciarles en conocimientos muy básicos de las primeras medidas a practicar en caso de accidente.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación estarán relacionados con las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y Educación Física.

Algunas propuestas para trabajar esto con los alumnos/as son:

- Programas educativos e informativos en los que se facilitan a los padres de familia sugerencias y consejos.
- Campaña de Educación Vial Escolar.
- Campaña de sensibilización ciudadana sobre el tráfico.
- Concursos sobre accidentes de tráfico y primeros auxilios.

Es así que el Proyecto Educativo Institucional se debe fundamentar en la concepción del hombre donde, saber y hacer es un todo. Con el fin de reformar las pruebas del estado para el ingreso a la educación superior, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, define las competencias como: “un saber hacer en contexto, es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo”. (Rocha, 2000:17). Si el objetivo es el “saber-hacer”, ese saber podría asumirse como realizar un procedimiento bien sea desde el punto de vista operativo o procedimental. Pero la racionalidad humana exige el saber entender, comprender las implicaciones de los hechos, prever las consecuencias y asumirlas de manera responsable.

Por lo anterior podemos concluir que para mejorar el sistema de movilidad, si se desea una educación por competencias como un enfoque alternativo, el concepto de competencias es más amplio: ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano. Las competencias también se pueden relacionar con otras categorías acuñadas por la psicología y las cuales son elementos constitutivos de las competencias como:



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

La Aptitud (es la condición física o mental para realizar determinada actividad compleja, ejemplo, tener la aptitud para la conducción a la defensiva, la interiorización de lateralidad y direccionalidad, entre otras).

Destreza (conjunto de habilidades motoras que posee una persona para realizar determinada actividad compleja ejemplo: frenar a tiempo cuando alguien se atraviesa, conducir un vehículo con todas las implicaciones que éste genera).

La habilidad (significa la relación de una operación en el menor tiempo posible, ejemplo, acelerar o detener la marcha).

La actitud (es la tendencia a favorecer o rechazar a grupos particulares de individuos, conjunto de ideas, instituciones sociales y tipos de actividad, ejemplo el rechazo o acatamiento a las normas de comportamiento o señales de tránsito). (Estos conceptos están sustentados en el artículo “¿Son las competencias el nuevo enfoque que la educación requiere?” de Ignacio Abdón Montenegro. Revista MAGISTERIO, Bogotá mayo 2003).

Las competencias pueden ser desarrolladas para lograr una movilidad que generen dinámicas, que le den un mayor sentido a la práctica cotidiana. La capacidad de comprender, entender e interiorizar y apropiarse de las dinámicas internas del sistema de movilización en la ciudad y el papel y la ética que desempeña en un momento dado el ciudadano como, peatón, pasajero, ciclista, motociclista, conductor u organizador, se entiende como la Competencia para la Movilidad. Concepto sustraído de Orientaciones Pedagógicas y Administrativas para Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito – Secretaría de Tránsito de Bogotá – Fondo de Prevención Vial. 2002.

Estos tiempos son de liderazgo, de nuevas definiciones, de creatividad y de ubicación, desde esta expectativa se propone se involucren planes de estudios de Educación y Seguridad Vial en los programas curriculares y mejorar así el sistema de movilidad; de esta manera el desarrollo de valores, actitudes y conductas se constituye un compromiso de todos.

Las competencias-valores se concretan en los siguientes cinco ejes generadores, que reaparecen y se profundizan en cada curso como un sistema articulado de competencias ciudadanas en tránsito, y se consideran claves prioritarios para lograr el tipo de cultura buscada:



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

- El respeto por la vida, como valor supremo que debe ser asumido por el imaginario colectivo para superar la «connaturalización» con la muerte o la violencia.
- La movilidad humanizadora, como expresión de la libertad de desplazamiento personal y social, que se ve interferida por conductas inapropiadas en el tránsito.
- El espacio público socializador, como lugar de convivencia e interacción que debe posibilitar el derecho a la cultura, a la libre expresión crítica y a la calidad de vida digna para todos.
- La seguridad vial como bien común, expresión básica del compromiso social de garantizar a toda la preservación de sus derechos y obligaciones que deben ser asumida como prioridad por los distintos actores.
- El valor de las normas de tránsito, tiene en cuenta la concreción específica de una ética del respeto a los derechos humanos fundamentales e imprescindibles, al asumir una cultura de lo valioso y digno de ser conservado en una sociedad civilizada.

Se ha escogido la estructura de ejes generadores para resaltar su papel de estructuras articuladoras de los procesos de aprendizaje que se realizan en el aula, y para enfatizar, más allá de los aspectos específicos que plantean las materias, la necesidad de interpretación, explicación, comparación o valoración de fenómenos complejos que afectan la existencia personal y social de los seres humanos desde lo político, lo económico, lo social, lo justo. (Consultar las «Orientaciones Para la Educación en Tránsito y Seguridad Vial» del Fondo de Prevención Vial). Los ejes generadores se utilizan como estructuras articuladoras de los procesos de aprendizaje que se realizan en el aula.

## 6. Objetivos

### 6.1. Objetivo general.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan a niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.

#### 6.2. Objetivos específicos.

**Desarrollar** valores y hábitos de comportamientos seguros en las vías en beneficio de la calidad de vida

**Sensibilizar** a la comunidad en general sobre la necesidad de desarrollar hábitos de comportamientos seguros en la vía y el espacio público para el beneficio de todos.

**Estimular** en los estudiantes hábitos de autoprotección y convivencia en las vías públicas para evitar accidentes dentro y fuera de la institución.

**Dar a conocer** a los estudiantes la forma de identificar peligros en la vía y la manera de prevenir los accidentes de tránsito.


**Generar** un cambio de actitud en la comunidad educativa para que entiendan y asuman la responsabilidad que se debe tener como peatón y conductor.

#### 7. Temporalización

El tiempo de ejecución del proyecto de educación vial inicia en el mes de febrero del 2021 y finaliza en el mes de octubre del mismo año, con el desarrollo de las actividades en el marco de la semana franciscana.

#### 8. Fundamentación

##### Marco teórico

		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

La etapa inicial del ser humano cubre un ciclo integrado por períodos, cuya característica más sobresaliente en cuanto a movilidad y forma de transitar, es la de dependencia.

Cada etapa de desarrollo del individuo y su nivel de maduración abarca ámbitos y riesgos nuevos.

La distribución de los accidentes en el espacio y la frecuencia de sus distintos tipos, son paralelos en cada etapa de maduración y capacidad, con la exposición al riesgo que la acompaña, según el nivel de movilidad e independencia que logra el individuo.

Las etapas de exploración y aprendizaje gradual, formarán parte de la adaptación al medio y la socialización del individuo.

De allí, la importancia de orientar y ajustar la educación vial, al verdadero ámbito en que se pueda desarrollar el niño, de acuerdo a su edad y nivel de responsabilidad, profundizando los temas acordes a su alcance y su forma o medio de movilidad, teniendo especial trascendencia las necesidades que le impone su forma de vida, que será particular en cada región, medio sociológico y nivel económico.

Todos los que utilizamos las calles y caminos somos “usuarios” de estas vías de comunicación. En el caso de los niños, son usuarios cuando transitan como peatón, pasajero o conductor. De todas maneras, el hecho de ser usuario de la vía pública nos determina derechos y responsabilidades (obligaciones) contemplados por nuestro Código de Tránsito.

Este encuadre legal de nuestros movimientos en la vía pública responde a una necesidad que tiene toda sociedad de establecer los límites, el equilibrio y la armonía en las relaciones de sus integrantes con el fin de compatibilizar el interés y el bienestar general, y de esa manera dar forma a la convivencia en comunidad. Pensemos simplemente que difícil sería, de no haber normas establecidas, la relación de los vulnerables y frágiles peatones frente a los poderosos vehículos. Ni más, ni menos, que la ley de la selva.

En consecuencia, estas marcadas diferencias, han sido tenidas en cuenta para crear normas y diseños de vías que protejan a los distintos usuarios, sobre todo a los peatones, y ordenar el tránsito circulante. Así se estableció, por ejemplo, la acera para la circulación de los peatones, y la calzada para los vehículos; las sendas peatonales, los semáforos, etc.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------


De todas formas, diversos son los factores que influyen sobre el tránsito, y hacen de él, un ámbito de mucho riesgo sobre todo para los noveles e inexpertos usuarios, que son los niños.

La manera de garantizar su inserción segura en esta “sociedad de la calle”, es a través de la educación y concientización, lo que permitirá simultáneamente el cumplimiento y el respeto por las normas de tránsito, el fomento de la autoprotección y fundamentalmente el mejoramiento de la calidad de vida.

Las mayores dificultades, y donde se verifican los mínimos márgenes de seguridad, se manifiestan en los comienzos del desarrollo de cada etapa evolutiva, por la inexperiencia ante el nuevo grado de complejidad y la avidez por pretender superarlas.

En la etapa de transición entre el depender y el independizarse en cuanto al transitar de los niños, se detectan las siguientes dificultades:

- a) El desconocimiento de la problemática del tránsito (no puede conocer algo que aún no ha experimentado o que no puede comprender).
- b) No percibe el riesgo o no lo hace en forma adecuada (algunos de los factores: visión periférica deficiente, dificultad para localizar fuentes de sonido, fácil distracción, etc.)
- c) Por lo anterior, no busca señales indicativas de riesgo.
- d) Si percibe el riesgo, no lo comprende (poca capacidad de procesar y sintetizar información y sus juicios son pobres).
- e) Carece de reflejos para superar situaciones (falta de habilidad, de fuerza muscular, de coordinación de movimientos)
- f) Incapacidad para corregir errores (sumado a la conformación natural, que impone que el centro de gravedad se encuentre más alto, afectando su desplazamiento).
- g) Su baja estatura impide que ellos tengan la visión en perspectiva del tránsito, tal como la puede tener un adulto desde la misma vereda donde se encuentran. Generalmente cuando los niños ven al vehículo, éste está demasiado cerca de ellos. Por otro lado, su altura dificulta la visualización por parte de los conductores.

		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

La educación es el factor socializador por excelencia. El desarrollo económico, social y cultural se evidencia en la calidad de la educación. A través de ella se forman ciudadanos íntegros, tolerantes, respetuosos de la vida y de los valores éticos y morales que orientan los destinos de una sociedad.

La incursión del nuevo milenio nos plantea el difícil reto de brindar a la nueva generación, una educación de calidad en una sociedad en conflicto.

Para nadie es oculto que en el momento histórico que vivimos se haya desbordado en la palabra crisis. Hay crisis en el aspecto político, en lo económico, en lo religioso, en la familia, en el sistema educativo y en los demás ámbitos del acontecer local y nacional.

Cada día presenciamos el espectáculo indignante de la degradación personal y colectiva, porque se transgreden los derechos más elementales como: la vida, la libertad de pensamiento y de opinión, las creencias religiosas, las posturas ideológicas y las diversas normas que garantizan el orden social. Escuchar las noticias o leer los diarios implica ser conscientes de hechos que están amenazando la integridad del ser humano como homicidios, accidentes de tránsito o demás actos que atentan contra los derechos humanos.

Uno de los factores que inciden en tales situaciones, es la escasa información que recibe el ciudadano colombiano en general y el de Medellín en particular. Si se pretende acceder a un futuro más prominente es requisito indispensable, invertir en la educación.


Afortunadamente se han implementado algunos cambios en el sistema educativo y se han venido generalizando de manera paulatina, la necesidad de imprimirle otro ritmo a la educación, con el propósito de actualizarla, de hacerla más útil y acorde con las necesidades e intereses de la época.

El compromiso no es fácil y demanda de la participación activa de padres de familia, educadores, estudiantes, Estado y demás fuerzas activas de una sociedad en transformación, aplicando directrices que orienten la asimilación y el manejo de conceptos de seguridad vial.

## MARCO LEGAL

Ley general de educación. Ley 115 de 1994.



		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

Ley [769 de 2002](#) (nuevo código nacional del tránsito) y la ley 1383 del 16 de marzo de 2010 por la cual se reforma la ley 769.

**Artículo 56. *Obligatoriedad de la enseñanza.*** Se establecerá como obligación en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el gobierno nacional.

**Directiva ministerial nº 13, agosto 14 de 2002**

**Ley 1503 de 2011, o ley de educación vial,** fue creada con el objeto de promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía.

En su artículo 1 se definen los lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

Articulación institucional: En las Instituciones Educativas el proyecto de seguridad vial también hace parte del componente de prevención de riesgos físicos y psicosociales.

Por ello este proyecto debe estar liderado desde la gestión de la comunidad, y puede ser transversal o puede estar acompañado por el área de ciencias naturales.

Para el caso de preescolar puede estar asociado a una dimensión. La determinación de quién o cuál área desarrolla las actividades de este proyecto depende del nivel de articulación que realice la institución a su interior. Asimismo, depende de las necesidades y posibilidades de acción de la institución educativa con relación a los escenarios de ciudad que implican por parte de su comunidad educativa el manejo adecuado de la normatividad de tránsito y el comportamiento en la vía. La Secretaría de Movilidad y Transporte de la ciudad cuenta con personal que facilita la orientación a las instituciones educativas en relación con el desarrollo de este proyecto, así como una guía o manual con actividades para el mismo.

Ley 1801 del 29 de Julio 2016 o código nacional de policía

Para estas orientaciones se parte de un criterio fundamental: el respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Históricamente, la normatividad



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

ha sido considerada como un conjunto de reglas que permiten convivir en sociedad, y es una de las herramientas más importantes de las que se vale el estado para educar, formar, organizar, racionalizar y facilitar el desplazamiento vial de las personas. Desde luego que tales prescripciones y normas deben estar acompañadas de acciones que permitan que lo que se ordena no quede sólo por escrito.

#### CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA

a) Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana, consideramos que en tanto los estándares y el programa de competencias ciudadanas son socializados en el país, estos temas pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores, como ya lo han venido haciendo algunas instituciones educativas.

Es necesario hacer énfasis en que esta temática debe ser trabajada con pedagogías activas, dentro y fuera del aula de clase y que no debe convertirse en sí misma en una asignatura, ni debe estar sujeta a promoción académica.

b) Entre las alternativas pedagógicas que pueden acompañar este proceso se encuentran:

Las patrullas escolares que se desarrollan en el espacio público con campañas educativas y regulación del tránsito en áreas cercanas a la institución escolar.

Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios, etc.

Visitas a parques recreativos de tránsito.

Recorridos y observaciones urbanas.

La recreación de ambientes en la institución escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.

La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

## 9. Metodología

Para poder aplicar todas las actividades de educación vial, es fundamental trabajar los valores con los alumnos, para que un niño o joven conozca y aprecie el valor de las señales



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

de tránsito y empiece a ser un peatón prudente, es necesaria la formación en valores, y una manera de hacerlo es a partir de los dilemas. Es decir, una metodología que pone a los niños y a los adolescentes, en el respectivo escenario, que en este caso sería la vía pública, a reflexionar y considerar los beneficios y/o pérdidas que desencadena una acción u otra; siempre orientado por un educador. La educación debe desarrollar en los niños habilidades sociales que le permitan adquirir valores para la convivencia; orientados hacia el respeto de la vida propia y de los demás, el autocuidado, el cuidado de los demás y el respeto por el entorno.

Atendiendo a este artículo, las formas de articular los estándares de competencias ciudadanas y concretamente los programas de educación vial y los planes de estudios son responsabilidad de cada institución y es de su propia autonomía decidir cómo trabajar estos temas:

Proyecto de Aula La educación vial debe articularse al currículo dentro de un contexto de Competencias Básicas y Ciudadanas, con el propósito de mejorar el sistema de movilidad dentro de la institución, que luego se vea reflejada en la vía pública y el cual se puede desarrollar y orientar desde la construcción de un Proyecto Pedagógico, encaminado a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, valores personales y de grupo, comprometidos en la vivencia de la educación y seguridad vial, esto implica:

- Procesos de evaluación permanente que lleven a la toma de decisiones.
- Concebir en el diseño curricular, los supuestos básicos, los énfasis, los ejes y los temas. La estructura curricular se valida desde la realidad y es desde ésta que se va transformando.
- Destacar los temas que se deben desarrollar en cada grado, la calidad, la profundidad y la pertinencia de los contenidos.
- Elaborar propuestas de trabajo para cada grado, actividades, metodologías y recursos.
- Estos temas van en las mallas curriculares.
- Generar un espacio y un tiempo dentro de las instituciones educativas.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES

- Observación y dramatización de las distintas situaciones conflictivas que se presentan en el tránsito (el peatón descuidado, el transportado desobediente, el conductor imprudente).
- Lectura y discusión de las normas de tránsito.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

- Ilustración de normas de precaución.
- Descripción de las normas de tránsito en especial las que involucran a los transportados, peatones y conductores.
- Descripción de situaciones de tránsito.
- Relevamiento de las condiciones de los vehículos en los que se transportan los alumnos.
- Recolección de información y análisis de la accidentología vial de la zona rural y comunidades aledañas.
- Determinación de causas y consecuencias de accidentes comunes de la zona rural.
- Análisis de campañas publicitarias y de educación vial que se han difundido por los medios de comunicación.
- Producción y difusión de campañas de educación vial y prevención vial y prevención de accidentes en el ámbito escolar.


#### CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Respetar la vida y la calidad de vida como pilares esenciales de la vida en comunidad.
- Exaltar la convivencia armónica, el respeto por el otro y la solidaridad como principios rectores de la circulación en la vía pública.
- Fomentar el interés por conocer las normas de tránsito y el respeto de sus preceptos, como conductas beneficiosas para el individuo y la sociedad.
- Generar actitudes reflexivas ante las conductas riesgosas de los usuarios de la vía pública, fomentando paralelamente las buenas prácticas.
- Reconocer y respetar los lenguajes del tránsito, en especial el de las señales viales.
- Asunción de distintos roles (peatones, conductores, pasajeros) a través de dramatizaciones y otras formas de expresión.
- Propugnar un análisis reflexivo y crítico de los mensajes que envían los medios de comunicación y que pueden guardar relación con el tránsito o la educación vial.
- Generar en el alumno la inquietud constante por determinar las características de su entorno y en especial, de los riesgos que éste le presenta en su desplazamiento habitual.

Se sugieren algunos aspectos para considerar en cada nivel:

**Preescolar:** En este nivel, el acercamiento está centrado en una aproximación holística al reconocimiento y manejo del cuerpo y el entorno inmediato.

Las prioridades fundamentales de aprendizaje radican en la adquisición de movimientos ordenados en el aula o en la institución, la familiarización con el desplazamiento por la derecha, la identificación y reconocimiento de las figuras y colores de las señales de tránsito

		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

básicas, la realización de juegos de acción y reacción inmediata a órdenes e instrucciones y el reconocimiento básico de sonidos usuales en el medio.

**Educación Básica:** Está basada en el principio de conocimiento globalizador, procurando el desarrollo del reconocimiento de espacios y la autonomía de movimiento en ellos. En este nivel, las normas deben estar contextualizadas en su función integradora de las situaciones sociales como base de la convivencia, seguridad y actividad lúdica.

Se considera importante que el alumno se pueda centrar en el reconocimiento y caracterización de la ciudad o de alguna de sus zonas e igualmente que conozcan la nomenclatura y manejo de direcciones.

Otros aspectos que no debe descuidarse son los relativos a las distintas tipologías de vías y sus características, la velocidad de circulación en las mismas, entre otras.

Dado que el alumno en esta etapa es usual que empiecen a usar la bicicleta en distintos espacios, es importante, no sólo que la institución familiarice con las normas del código, sino que genere ambientes de aprendizajes.

Es obvio que en esta etapa el alumno debe alcanzar las competencias necesarias para movilizarse con seguridad, tolerancia y respeto como peatón, pasajero o conductor.

**Educación Media:** Los aspectos prioritarios por trabajar son una adecuada familiarización con todo lo relativo a las características de los vehículos, revisión técnico- mecánica de los mismos, licencias de tránsito, conocimiento adecuado de las señales, tipo de sanciones, que asuman responsabilidades ético-cívicas que les corresponden, para lograr una mejor calidad de vida y para que manejen los autocontroles que permiten evitar problemas generados por el alcohol, los fármacos, la velocidad y la violencia.

### **PROPUESTA DIDÁCTICA INTEGRADORA EN LOS DIVERSOS ESPACIOS**

Para abordar la temática de la Educación Vial consideramos las siguientes actividades creyendo que contribuirán a la apropiación paulatina y gradual de nuevos saberes, siempre teniendo en cuenta y partiendo de sus propios saberes, complementando los conceptos con aquellas prácticas vistas u observadas en su entorno mediato, comenzando por la familia, escuela y comunidad, con el objetivo de asumir una mirada social- crítica ante las actitudes de los adultos, construir un concepto verdadero y llevarlo a la práctica.

- **Rincón de noticias:** creación de un espacio para colocar y difundir permanentemente notas referidas al tránsito, seguridad vial o accidentes de circulación.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Semanalmente diferentes grupos preparan un tema para conversar al inicio de la jornada.

- **Folletos y/o guías viales:** destinadas a generar mensajes de prevención de accidentes de tránsito para distribuir a la población escolar y exponerlos para su lectura en el rincón de noticias viales.
- **Charla de especialista:** invitar a personas competentes en el tema para brindar charlas a toda la comunidad educativa, fomentando que los niños realicen luego análisis de los temas expuestos.
- **Jornadas taller:** con padres, docentes, alumnos y personas idóneas en el tema. En estas jornadas se trabajarán temas específicos, compartirán inquietudes y aclararán conceptos. Policía de tránsito.
- **Espacios en la emisora escolar:** Se dan mensajes de prevención de riesgos en las vías. Educación vial.
- **Libro de juegos de educación vial:** serán juegos inventados o adaptados por los niños para ser utilizados durante la actividad escolar o en los recreos.
- **Confección de maquetas:** representando la zona rural y urbana poniendo el énfasis en destacar la vía pública, sus partes, sus señales y las zonas de riesgo.
- **Aprendiendo a caminar seguro:** actividad de expresión corporal al aire libre que estimule al alumno y refuerce el aprendizaje de los riesgos de circulación por la vía pública.
- **Justas del saber:** integrando padres y niños, versarán sobre normas de tránsito y seguridad vial, destinando un día para el encuentro y un sistema de puntos y prendas para los participantes.
- **Concurso de murales:** se utilizarán distintos espacios de la escuela, a efectos de que los alumnos expresen su visión de los problemas del tránsito y de la educación vial.
- **Concursos de crucigramas temáticos, ludos viales, dígalos con mímica, etc.:** compartiendo la actividad todos los ciclos de la institución en una jornada educativa que demuestre el conocimiento de las normas de tránsito y de prevención de accidentes.
- **Paseos con triciclos, bicicletas, etc.:** destinado a fomentar el uso adecuado de estos medios de locomoción poniendo de relieve las normas que rigen su uso por la vía pública.
- **Visitas guiadas:** realizar visitas con los niños a centros urbanos destacando la señalización en la vía pública, forma y normas de circulación en la vía pública.
- **Campañas escolares de educación vial:** desde la escuela se generará en los alumnos la necesidad de difundir mensajes sobre prevención de accidentes mediante campañas de educación vial.

## 10. Plan de acción (Cronograma)



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Conformación equipo de apoyo con estudiantes.	Flor Imelda Pinilla Gustavo Andrés Blanco Ospino	3 de Febrero 2023
Trabajo de sensibilización para los estudiantes. Desde el aula y el plan de área.	Todos los docentes	Del 19 de febrero hasta el 20 de abril 2023
Diseño de Guía de trabajo señalización colegio.	Flor Imelda Pinilla Gustavo Andrés Blanco Ospino	25 de Febrero 2023
Señalización colegio. (1 estudiante de cada grado)	Flor Imelda Pinilla Gustavo Andrés Blanco Ospino Estudiantes	19 de Marzo 2023
Seguimiento y evaluación cada 2 meses hasta septiembre.	Flor Imelda Pinilla Gustavo Andrés Blanco Ospino	Periodo entre febrero y septiembre del 2023
Aplicación Actividad <b>proyecto de seguridad vial</b> (Ver anexos) en transversalización con otros proyectos:  Gestión del riesgo SPA Sexualidad <b>¿Cuándo soy vulnerable?</b>	Docentes y directores de grupo	Semana Franciscana 7 octubre 2023

## 11. Referentes bibliográficos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Defensoría del Espacio Público, Bogotá, 2000



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

**FONDO DE PREVENCIÓN VIAL**, Educación en Tránsito, orientaciones pedagógicas y organizativas en tránsito para la ciudad de Bogotá. 2002

**Ministerio de Educación Nacional**, Ley 115 de Febrero 8 de 1994

**Nazif, José Ignacio**. Guía práctica para el diseño e implementación de políticas de seguridad vial integrada, considerando el rol de los participantes

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Impresión Editores Gráficos de Colombia, Bogotá, 2002.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Impresión Editores Gráficos de Colombia, Bogotá, 2002.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**, Ministerio de Educación Nacional. Plan decenal de Educación

**República de Colombia**, **Código Nacional de Tránsito**, ley 769 de 2002

[www.colombia.com/actualidad/codigos-leyes/codigo-de-transito/](http://www.colombia.com/actualidad/codigos-leyes/codigo-de-transito/)

[www.circulaseguro.com/educacion-vial-para-ninos-conceptos-y-libros/](http://www.circulaseguro.com/educacion-vial-para-ninos-conceptos-y-libros/)

[www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0769\\_2002](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0769_2002).

<https://www.policia.gov.co/codigo-nacional-policia>

[www.wikipedia.org/wiki/seguridad-via](http://www.wikipedia.org/wiki/seguridad-via)

[www.wikipedia.org/wiki/accidentes-de-trafico](http://www.wikipedia.org/wiki/accidentes-de-trafico)


[www.colombiaprende.edu.co](http://www.colombiaprende.edu.co)

## 12. ANEXOS Y EVIDENCIAS

### Anexo 1

### GUÍA DE TRABAJO BACHILLERATO



		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

**¿Cuándo soy vulnerable?**

<p><b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:</b> Identificar la vulnerabilidad del ser, para fortalecer su amor propio</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y amenaza</li> <li>● Reconocer los factores de riesgo que afectan a la comunidad educativa con relación a los proyectos (gestión del riesgo, educación sexual, seguridad vial y estilos de vida sana y prevención integral a las adicciones).</li> <li>● Proponer estrategias para disminuir estos factores de riesgo.</li> <li>● Elaborar un plegable <b>por grupo</b> donde se identifiquen las vulnerabilidades y estrategias planteadas por los estudiantes para disminuirlas.</li> </ul>
<p><b>Proyectos involucrados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión del riesgo</li> <li>● Educación sexual</li> <li>● Seguridad vial</li> <li>● Estilos de vida sana y prevención integral a las adicciones</li> </ul>
<p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gustavo Blanco</li> <li>● Jaime Arango</li> <li>● Diana Tirado</li> <li>●</li> </ul>
<p><b>PARTICIPANTES:</b> Estudiantes de la institución educativa</p>
<p><b>APOYAN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directores de grupo</li> </ul>
<p><b>RECURSOS:</b> Televisores, computadores portátiles, video beam, internet, edición de video, revistas, prensa marcadores, colbón, pliegos de cartulina según el siguiente requerimiento:</p> <p>Ciclo I: 2 pliegos de cartulina por grupo</p> <p>Ciclo II: 4 pliegos de cartulina por grupo</p> <p>Ciclo III, IV y V: 8 pliegos de cartulina por grupo.</p>



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

**HORA: 6:00 AM en Bachillerato**

Lunes 03/10/2022

#### **Primer momento Bienvenida: 10 minutos**

El director de grupo les da la bienvenida a sus estudiantes y dispone las sillas del aula en mesa redonda para realizar la actividad de conocimientos previos.

En esta actividad a los docentes se les entregará una bolsa con preguntas que serán utilizadas en la actividad de conocimientos previos que se explica a continuación.

Preguntas a responder en la actividad:

- ¿Qué es un riesgo?
- ¿Qué es una amenaza?
- ¿Qué es vulnerabilidad?
- ¿Cómo crees que se pueden minimizar los riesgos que afectan tu integridad física?
- ¿Cómo crees que se pueden minimizar los riesgos que afectan tu integridad mental?
- ¿Qué haces tú cuando te encuentras en una situación de vulnerabilidad?
- ¿En tu entorno que situaciones de vulnerabilidad has detectado?

#### **Segundo momento: 15 minutos**

##### **Actividad de conocimientos previos (tingo tingo tango)**

Para esta actividad el salón ya debe tener la distribución requerida (mesa redonda), se realizará la actividad "Tingo Tingo Tango", el docente de grupo tendrá a su disposición una bolsa con las preguntas a responder en la actividad y además escogerá un estudiante para que lidere mientras que el resto se pasaran un objeto entre si, al estudiante que le quede el objeto cuando se grite "Tango", le corresponderá sacar una pregunta de la bolsa y deberá responderla. El juego se repite hasta que se termine el tiempo estipulado. Se recomienda asignar un estudiante responsable para que sea el relojero y controle los tiempos.

#### **Tercer momento: 15 minutos**

A cada director de grupo se le hará entrega de unos vídeos que deberán ser proyectados después de la actividad de conocimientos previos. En los vídeos se observarán los riesgos existentes en la institución educativa enfocado desde cada proyecto involucrado (Spa, gestión del riesgo, educación sexual y seguridad vial) con el fin de llevar a los estudiantes a la reflexión frente a estas situaciones, acto seguido, en el mismo vídeo, la psicóloga Angélica María Pareja Ocampo, explicará a los estudiantes diferentes



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

herramientas y estrategias que les permita afrontar las diferentes realidades del diario vivir.

(Los vídeos se entregarán descargados a cada director de grupo y así evitar inconvenientes con la conexión a internet) o lo pueden descargar previamente: <https://youtu.be/DOzvl5ep8>

#### **Definiciones para el docente (Por si los estudiantes quedan con dudas)**

##### **¿Qué es una amenaza?**

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Entre las amenazas naturales que más nos pueden afectar según nuestro entorno, podemos citar:

**Terremotos, sismos:** Fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y pueden causar muchos daños

**Deslizamientos:** Tierra, piedras y vegetación que se deslizan rápida o lentamente cuesta abajo. Se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante una actividad sísmica.

**Inundaciones:** Presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.

**Incendios (forestales):** Fuegos destructivos en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas.

Estas amenazas pueden convertirse en desastres, pero solamente si existen ciertas condiciones. ¿Sabes cuáles son?

##### **¿Qué significa vulnerabilidad?**

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

Por ejemplo, las familias de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo, alrededor de las ciudades, porque no tienen suficientes opciones de elegir lugares más seguros (y más caros). A esto lo llamamos **vulnerabilidad económica**.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

También, una casa de madera, a veces, tiene menor peligro de derrumbarse ante un sismo, pero puede ser más vulnerable a un incendio o un huracán. A esto lo llamamos **vulnerabilidad física**.

#### ¿Qué es el riesgo?

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Sin embargo los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres. La **gestión del riesgo** no solo nos permite prevenir desastres. También nos ayuda a practicar lo que se conoce como desarrollo sostenible. El desarrollo es sostenible cuando la gente puede vivir bien, con salud y felicidad, sin dañar el ambiente o a otras personas a largo plazo.

#### Cuarto momento: 10 minutos

##### Reflexión - conversatorio sobre los vídeos

El docente de grupo direccionará un conversatorio reflexivo sobre lo observado en el vídeo, los estudiantes participarán de manera voluntaria y expresarán lo aprendido.

#### Quinto momento: 55 minutos

##### Elaboración de plegable por grupos

El docente de grupo formará 4 equipos de trabajo, a cada uno se le entregará el material para que realice un plegable. A cada equipo se le asignará un proyecto sobre el cual deberá enfocarse, con los siguientes puntos:

- 1- Vulnerabilidades percibidas desde el proyecto que le corresponda, pueden ser frases o dibujos.
- 2- Estrategias y herramientas para minimizar las vulnerabilidades presentadas, pueden ser frases o dibujos.

**Equipo 1:** Proyecto educación sexual

**Equipo 2:** Proyecto de seguridad vial

**Equipo 3:** Proyecto gestión del riesgo

**Equipo 4:** Estilos de vida sana y prevención integral a las adicciones



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

#### Sexto momento: 15 minutos

#### Socialización de cada plegable por equipos

Cada equipo expondrá el plegable que realizaron.

#### Recomendaciones generales:

**Registro fotográfico:** El docente de grupo y los estudiantes pueden enviar registro fotográfico de las reflexiones elaboradas por su equipo y de las estrategias elaboradas para proteger la naturaleza desde sus hogares al correo [jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co](mailto:jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co)

**Evidencias en vídeo:** El docente de grupo y los estudiantes pueden realizar videos cortos donde muestren las reflexiones elaboradas en su equipo y enviarlos al correo [jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co](mailto:jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co)

**Nota:** Las reflexiones y estrategias se pueden realizar a maneras de frases y plasmarlas en papel craft.

#### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al finalizar la jornada el equipo encargado de direccionar, revisará y evaluará los plegables realizados por los estudiantes, los mejores serán presentados el día sábado 9 de octubre.

(Ver Evidencias)

#### Anexo 2

#### GUÍA DE TRABAJO PRIMARIA

#### ¿Cuándo soy vulnerable?

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** Identificar la vulnerabilidad del ser, para fortalecer su amor propio



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y amenaza
- Reconocer los factores de riesgo que afectan a la comunidad educativa con relación a los proyectos (gestión del riesgo, educación sexual, seguridad vial y estilos de vida sana y prevención integral a las adicciones).
- Proponer estrategias para disminuir estos factores de riesgo.
- Elaborar un plegable **por grupo** donde se identifiquen las vulnerabilidades y estrategias planteadas por los estudiantes para disminuirlas.

#### Proyectos involucrados:

- Gestión del riesgo
- Educación sexual
- Seguridad vial
- Estilos de vida sana y prevención integral a las adicciones

#### RESPONSABLES

- Flor Pinilla
- Emilse Romaña
- Leidy Echavarria

**PARTICIPANTES:** Estudiantes de la institución educativa

#### APOYAN:

- Directores de grupo

**RECURSOS:** Televisores, computadores portátiles, video beam, internet, edición de video, revistas, prensa marcadores, colbón, pliegos de cartulina según el siguiente requerimiento:

Ciclo I: 2 pliegos de cartulina por grupo

Ciclo II: 4 pliegos de cartulina por grupo

Ciclo III, IV y V: 8 pliegos de cartulina por grupo.

**HORA: 12:30 PM en Primaria**

Lunes 03/10/2022



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

#### Primer momento Bienvenida: 10 minutos

El director de grupo les da la bienvenida a sus estudiantes y dispone las sillas del aula en mesa redonda para realizar la actividad de conocimientos previos.

En esta actividad a los docentes se les entregará una bolsa con preguntas que serán utilizadas en la actividad de conocimientos previos que se explica a continuación.

Preguntas a responder en la actividad:

- ¿Qué es un riesgo?
- ¿Qué es una amenaza?
- ¿Qué es vulnerabilidad?
- ¿Cómo crees que se pueden minimizar los riesgos que afectan tu integridad física?
- ¿Cómo crees que se pueden minimizar los riesgos que afectan tu integridad mental?
- ¿Qué haces tú cuando te encuentras en una situación de vulnerabilidad?
- ¿En tu entorno que situaciones de vulnerabilidad has detectado?

#### Segundo momento: 15 minutos

##### Actividad de conocimientos previos (tingo tingo tango)


Para esta actividad el salón ya debe tener la distribución requerida (mesa redonda), se realizará la actividad "Tingo Tingo Tango", el docente de grupo tendrá a su disposición una bolsa con las preguntas a responder en la actividad y además escogerá un estudiante para que lidere mientras que el resto se pasaran un objeto entre si, al estudiante que le quede el objeto cuando se grite "Tango", le corresponderá sacar una pregunta de la bolsa y deberá responderla. El juego se repite hasta que se termine el tiempo estipulado. Se recomienda asignar un estudiante responsable para que sea el relojero y controle los tiempos.

#### Tercer momento: 15 minutos

A cada director de grupo se le hará entrega de unos vídeos que deberán ser proyectados después de la actividad de conocimientos previos. En los vídeos se observarán los riesgos existentes en la institución educativa enfocado desde cada proyecto involucrado (Spa, gestión del riesgo, educación sexual y seguridad vial) con el fin de llevar a los estudiantes a la reflexión frente a estas situaciones, acto seguido, en el mismo vídeo, la psicóloga Angélica María Pareja Ocampo, explicará a los estudiantes diferentes herramientas y estrategias que les permita afrontar las diferentes realidades del diario vivir.

El vídeo lo pueden descargar en el siguiente enlace: <https://youtu.be/DOzved5ep8>

**Definiciones para el docente (en caso que los estudiantes queden con dudas)**

		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

### ¿Qué es una amenaza?

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Entre las amenazas naturales que más nos pueden afectar según nuestro entorno, podemos citar:

**Terremotos, sismos:** Fuertes movimientos de la corteza terrestre que se originan desde el interior de la Tierra y pueden causar muchos daños

**Deslizamientos:** Tierra, piedras y vegetación que se deslizan rápida o lentamente cuesta abajo. Se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante una actividad sísmica.

**Inundaciones:** Presencia de grandes cantidades de agua en general provocadas por fuertes lluvias y que el suelo no puede absorber.

**Incendios (forestales):** Fuegos destructivos en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas.

Estas amenazas pueden convertirse en desastres, pero solamente si existen ciertas condiciones. ¿Sabes cuáles son?

### ¿Qué significa vulnerabilidad?

La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

Por ejemplo, las familias de pocos recursos económicos, muchas veces ocupan zonas de alto riesgo, alrededor de las ciudades, porque no tienen suficientes opciones de elegir lugares más seguros (y más caros). A esto lo llamamos **vulnerabilidad económica**.

También, una casa de madera, a veces, tiene menor peligro de derrumbarse ante un sismo, pero puede ser más vulnerable a un incendio o un huracán. A esto lo llamamos **vulnerabilidad física**.

### ¿Qué es el riesgo?

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Sin embargo los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres. La **gestión del riesgo** no solo nos permite prevenir desastres. También nos ayuda a practicar lo que se conoce como desarrollo sostenible. El desarrollo es sostenible cuando la gente puede vivir bien, con salud y felicidad, sin dañar el ambiente o a otras personas a largo plazo.

#### Cuarto momento: 10 minutos

##### Reflexión - conversatorio sobre los vídeos

El docente de grupo direccionará un conversatorio reflexivo sobre lo observado en el vídeo, los estudiantes participarán de manera voluntaria y expresarán lo aprendido.

#### Quinto momento: 55 minutos

##### Elaboración de plegable por grupos

Los estudiantes del ciclo I y II realizarán como trabajo final un collage con diferentes imágenes que mostrarán situaciones de riesgos y las estrategias a utilizar para minimizar dichas situaciones, enfocadas desde cada proyecto, las docentes encargadas entregarán el material de trabajo para la realización del collage.

#### Sexto momento: 15 minutos

##### Socialización de cada plegable por equipos

Cada equipo exhibirá el plegable que realizaron.

##### Recomendaciones generales:


**Registro fotográfico:** El docente de grupo y los estudiantes pueden enviar registro fotográfico de las reflexiones elaboradas por su equipo y de las estrategias elaboradas para proteger la naturaleza desde sus hogares al correo [jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co](mailto:jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co)

**Evidencias en vídeo:** El docente de grupo y los estudiantes pueden realizar videos cortos donde muestren las reflexiones elaboradas en su equipo y enviarlos al correo [jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co](mailto:jaime.arango@iesanfranciscocodeasis.edu.co)

**Nota:** Las reflexiones y estrategias se pueden realizar a maneras de frases y plasmarlas en papel craft.

### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al finalizar la jornada el equipo encargado de direccionar, revisará y evaluará los plegables realizados por los estudiantes, los mejores serán presentados el día sábado 9 de octubre. (Ver Evidencias)

		<b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín			
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

### Anexo 3

**Guía de trabajo (señalización colegio y crear conciencia en el buen uso de los espacios del colegio).**

<b>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar conciencia en los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de convivir y compartir un espacio, haciendo buen uso de los mismos.</li> </ul>	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la sana convivencia y las competencias ciudadanas a partir del trabajo en equipo.</li> <li>- Desarrollar sentido de pertenencia en los estudiantes a través del buen uso de los espacios del colegio, teniendo en cuenta las normas básicas.</li> </ul>	
<b>RESPONSABLES</b>  <u>ORGANIZADORES JORNADA DE LA MAÑANA</u>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gustavo Andrés Blanco Ospino</li> <li>● Equipo de apoyo (1 estudiante de cada grado)</li> </ul>	<u>ORGANIZADORES JORNADA DE LA TARDE</u>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● Flor Pinilla.</li> <li>● Equipo de apoyo (1 estudiante de cada grado)</li> </ul>
<b>PARTICIPANTES:</b> Estudiantes de todos los grados de la institución, docentes y Directivos	
<b>APOYAN:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes y estudiantes de ambas jornadas.</li> </ul>	
<b>RECURSOS:</b> Pintura en aceite color: amarilla, roja, blanca, verde y azul. Brochas, cartulina, marcadores. Chalecos reflectores.	

Fecha	Hora	ACTIVIDADES
	<b>Jornada de la mañana:</b>  6:00-7:50 a.m.	<b>ORIENTACIÓN DE GRUPO:</b>  1. Trabajo de sensibilización sobre el buen uso de los espacios, teniendo en cuenta la señalización a través de los Patrulleros escolares).



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín


## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

	<b>Jornada de la tarde:</b> 12:15-01:45 p.m.	<ol style="list-style-type: none"><li>Asignación de tareas de participantes de cada grupo, el equipo de apoyo vial, se encargará en los descansos de hacer conocer las señalizaciones del colegio, el buen uso de las mismas, la seguridad y cuidado de cada estudiante.</li><li>Acuerdos y responsabilidades: durante dos meses en los descansos se hará la sensibilización a estudiantes, los estudiantes usarán los chalecos dispuestos para el proyecto, paletas con frases alusivas al buen uso de las señales de tránsito en los espacios del colegio y cada dos meses el equipo de apoyo junto con las docentes se hará evaluación del proyecto.</li><li>A los estudiantes quienes harán de patrulleros escolares, se estarán rotando en los descansos, y se propone que se les tenga en cuenta esta actividad, ya sea para una nota o trabajo social, o el que disponga el rector y coordinadores.</li><li>Desarrollo del ejercicio propuesto a cargo del equipo de apoyo y docentes encargadas del proyecto.</li></ol>
	<b>Durante los descansos, jornada de la mañana y jornada de la tarde.</b>	<p style="text-align: center;"><b>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Hacer un video en un celular, entrevistas y evidencias del proyecto, editarlo a 1m y subirlo a YouTube. Dando a conocer sus experiencias durante el desarrollo de la guía del proyecto</li><li>Seguimiento del proyecto cada dos meses.</li></ol>

### ACTIVIDAD:

- Trabajo de sensibilización sobre el buen uso de los espacios, teniendo en cuenta la señalización.
- Elige los estudiantes:
  - En cada grupo, se elige un estudiante, quien conformará el equipo de apoyo vial.

 <b>Institución Educativa San Francisco de Asís</b> DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1 Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20 Villatina - Medellín					
<b>PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL</b>					
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023

- b) Actores viales: Participantes que asumen el reto de señalar el colegio y el afianzamiento del buen uso de los espacios. (Patrulleros escolares)
- c) Verificar si los estudiantes están cumpliendo con el buen uso de las señales que hay en el colegio.
- d) Evaluación de la actividad.

Esta opción se deja como material de apoyo a procesos de educación vial en preescolar y primaria.

#### Anexo 4

Otro material de apoyo a docentes de preescolar y primaria.



#### PROYECTO PARA PREESCOLAR: ME CUIDO Y NOS CUIDAMOS.

##### Concepto

La Educación Vial es un tema de seguridad que debe crear en los niños una conciencia clara y segura que les permita identificar las situaciones de riesgo.

Es importante entrenarlos en seguridad vial desde pequeños, adecuando los contenidos a su nivel de comprensión.

“Con este proyecto se pretenderá fomentar en los niños actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos de respeto de las normas viales”.

##### ACTIVIDADES:

- Presentar a los niños las señales de tránsito más comunes, conversar proponiéndole que las reconozcan. EJ: ESCUELA, SEMÁFORO, PARE, TREN, CURVAS A UN LADO Y AL OTRO, ESTACIONAR, HOMBRE TRABAJANDO, DIRECCIÓN OBLIGATORIA etc.
- Participen en juegos grupales y colectivos con reglas preestablecidas.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

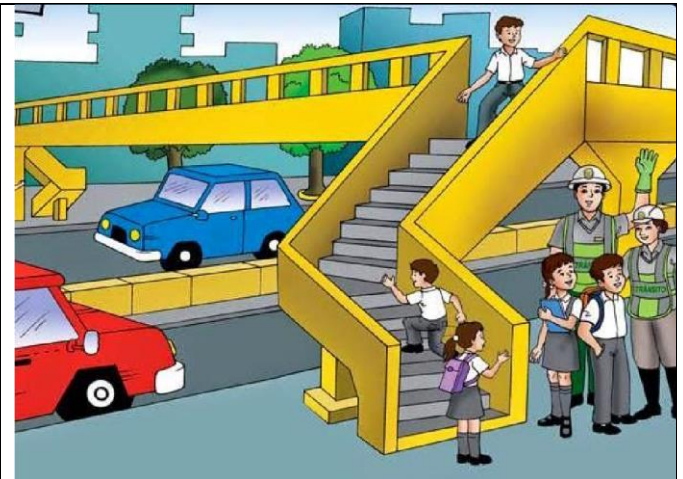
Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

- Organizar una carrera al trotecito, indicándoles que deben llegar a la meta final respetando el recorrido. Ej.: semáforo rojo- verde- amarillo, ganan los chicos que lleguen y hayan respetado las señales.
- Pedirles que dibujen y pinten señales de tránsito imitando las convencionales para luego realizar los juegos en el patio o sala.
- Observar y conversar sobre acciones que realizan los peatones si son correctas o no.
- Realizar un semáforo en cartulina negro con los círculos en papel celofán y jugar iluminando con una linterna.
- Salir por el barrio y observar si hay y cuáles son las señales de tránsito.

#### Cartelera



**Prevenir desde la escuela**



**Caminar seguros por la escuela.....**



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código

GAC F-05

Versión

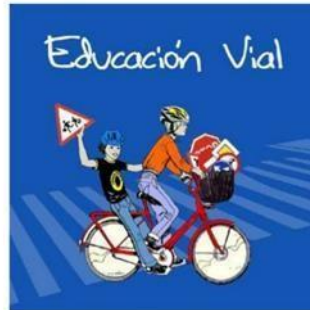
01

Fecha

10/01/2023

### ¿Qué es la educación vial?

- Es la educación que se basa en enseñar los hábitos, prácticas y costumbres que tienen que tener las personas para protegerse y cuidarse en la vía pública



Concientización sobre educación vial



### La educación vial

Concientización sobre educación vial

### Los semáforos



- Si el semáforo está en **rojo**, significa que **no** podemos cruzar
- Si el semáforo está en **amarillo**, significa que tenemos que tener **precaución**
- Si el semáforo está en **verde**, significa que **si** podemos cruzar

Concientización sobre educación vial

### Las señales de tránsito



Concientización sobre educación vial

## Bicicletas



- Pedales en buen estado
- Tornillos y cables ajustados
- Ruedas bien infladas con los rayos tensos
- Manubrio bien ajustado y fijo
- Asiento bien sujeto a una altura cómoda
- Cadena engrasada y con una tensión adecuada
- Buena iluminación por delante blanca y por detrás roja
- Usar casco
- Usar chalecos para que desde los automóviles se vea correctamente

Concientización sobre educación vial

## Motos

- Usar casco
- Tener luces de frente de giro y de stop
- Ir a 20 Km./h en las intersecciones, 40 Km./h en la calle y 60 Km./h en las avenidas
- Deben estar patentadas y llevar los papeles legales
- Ruedas bien infladas
- Cadena bien engrasada



Concientización sobre educación vial



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

## Transporte público

- No sacar ninguna parte del cuerpo por las ventanillas.
- Ponerse el cinturón de seguridad
- No ir caminando por los pasillos
- Si van parados sujetarse de algún lugar
- Utilizar el martillo para romper la ventana en caso de que sea necesario salir del automóvil



Concientización sobre educación vial

## Policías de tránsito



Cuando no hay semáforos, debemos respetar siempre las indicaciones de los policías de tránsito

Concientización sobre educación vial

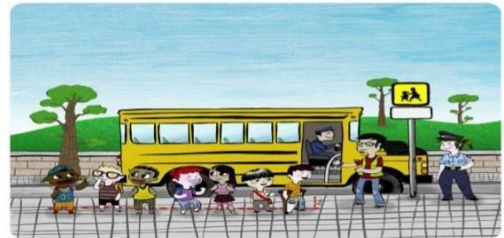
## Peatones



- Caminar por las veredas y no por las calles
- Cruzar únicamente por las esquinas o zonas de paso
- Mirar para ambos lados antes de cruzar la calle
- Respetar las indicaciones de carteles y semáforos
- Si se va a circular de noche utilizar ropa de colores llamativos

Concientización sobre educación vial

Tener conocimiento de las normas de tránsito y cumplirlas es muy importante para prevenir accidentes y vivir en armonía vial.



Concientización sobre educación vial

## BIBLIOGRAFÍA

- Revista Digital "Investigación y Educación.
- Logros y Competencias para la Educación en Tránsito y Seguridad Vial.
- Guía en Educación y Seguridad Vial para el Docente.

## EVIDENCIAS



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

Vídeo 1: <https://youtu.be/DOzvlled5ep8>

Vídeo 2: <https://youtu.be/GNk473vPNfs>







# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------





# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------





# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE: 105001002780 NIT: 811.034.828-1

Calle 56 # 16 - 18 Teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Código	GAC F-05	Versión	01	Fecha	10/01/2023
--------	----------	---------	----	-------	------------

